FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2023

- REPARTO PRESUPUESTO 2024

El Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 20 de diciembre de 2023, establece:

TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

Artículo 16. Del presupuesto de los centros

- 1. Los centros de la Universidad de Almería formalizarán su propio presupuesto del ejercicio 2024, el cual deberá ser aprobado por la Junta de Facultad con anterioridad al 15 de marzo del ejercicio corriente.
- El presupuesto de los centros de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a las Normas Administrativas y las Normas de Ejecución del Presupuesto General de la Universidad.
- 3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de "Presupuesto de centro", que permitirá a las facultades su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

Artículo 17. De la autorización de crédito a los centros.

Una vez aprobado el presupuesto del centro por la Junta de Facultad, este será remitido por el Decano/Director del mismo a la Gerencia, quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

No autorizarán la inclusión de partidas de gastos que afecten al capítulo 1 "Gastos de Personal", salvo casos muy excepcionales, para lo cual necesitará autorización previa de Gerencia.

Artículo 18. De la liquidación de los presupuestos de los centros.

Los centros aprobarán en Junta de Facultad la liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en dicho ejercicio. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de presupuesto en los plazos establecidos en el artículo 16. En esta liquidación se especificará cada gasto en inmovilizado que se haya producido.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/s6M6UUho3KfnHB3Lf0LLAg==					
Firmado Por Eva Deseada Carmona Moreno			Fecha	14/03/2024	
	Manuela García Tabuyo				
ID. FIRMA	afirma.ual.es s6M6OUho3KfnHB3LfOLLAg==		PÁGINA	1/5	

s6M60Uho3KfnHB3Lf0LLAg==

La Junta de Facultad, vistos los antedichos artículos y reunida el día 13 de marzo de 2024, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2023 y el siguiente presupuesto para el año 2024.

I. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2023

Se acuerda por mayoría/unanimidad aprobar la liquidación del ejercicio 2023 en los siguientes términos:

Acciones realizadas	Importe Gasto
A) APOYO A LA DOCENCIA	25.901,75
A1 Conferencas y Ponentes Externos	20.120,00
A2 Viajes y Dietas	4.225,62
A4 Otros gastos asociados	1.556,13
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	1.675,42
B1 Servicios de Apoyo	1.675,42
B2 Conferencias y Ponentes Externos	0,00
B3 Viajes y dietas	0,00
C) APOYO A LA FORMACIÓN	1.923,12
C1 Conferencias y Ponentes Externos	860,00
C2 Publicidad y difusión de actividades	0,00
C3 Cursos de inglés	0,00
C4 Viajes y dietas	1.063,12
C5 Ayuda de estudio	0,00
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	12.774,20
D1 Conferencias y Ponentes Externos	1.075,51
D2 Becas Fin de Estudios	3.851,79
D3 Premios y Distinciones	2.945,13
D4 Publicidad y difusión de actividades	1.900,00
D5 Otros Servicios (comidas, catering,)	3.001,77
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	27.911,14
E1 Comunicaciones (teléfono, correo)	836,43
E2 Servicios de Apoyo	407,14
E3 Consumibles y fotocopias	2.394,08
E4 Publicidad y difusión de actividades	2.256,65
E5 Viajes y dietas	2.760,43
E6 Otros gastos	3.122,37
E7 Material Inventariable	16.134,04
TOTAL GASTO	70.185,63

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/s6M6UUho3KfnHB3Lf0LLAg==					
Firmado Por	Firmado Por Eva Deseada Carmona Moreno Fecha 14/03/2024				
	Manuela García Tabuyo				
ID. FIRMA	afirma.ual.es			2/5	
	ID. FIRMA afirma.ual.es s6M60Uho3KfnHB3Lf0LLAg== PÁGINA 2/5				

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como, por ejemplo, el cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	Importe Gasto
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	5.152,48
Impresora Brother Color x 1	420,05
Mueble Sala de Reuniones Decanato x 1	907,17
Ordenador Portátil Apple MacBook Decanato x 1	1.500,85
Sofá x 1	1.010,35
Forrado armario Sala 0.40 x 1	1.314,06
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	10.981,56
Impresoras Brother B/N x 4	732,05
Discos duros externos x 4	511,00
Estores planta baja Edificio Empresariales x 34	8.328,79
Tablets x 3	891,27
Plantas decorativas Edificio Empresariales x 5	518,45
Transferencias	2.557,82
CG 145.45 - Compensación saldo negativo Curso Iniciación a Excel	1,25
CG 111.006 - Adecuación Edificio de Ciencias Económicas y Empresar.	282,40
CG 147.528 - Colaboración Programa de Iniciación a Microsoft Power BI	150,00
CG 170.004 – Colaboración adecuación Edif. Ciencias Económ. y Empr.	200,00
CG 170.004 – Colaboración adecuación Sala de Profesorado Edif. FCCEE	574,17
CG 147.528/2 - Colaboración Programa de Iniciación a Microsoft Power BI (2ª Edición)	150,00
CG 145.220 Colaboración Congreso "DySES 2023"	300,00
CG 147.520/2 - Colaboración curso "Técnicas de Búsqueda de Empleo" (2ª Edición)	300,00
CG 147.559 - Colaboración Curso "Visión Actual del Turismo Sostenible"	300,00
CG 147.545 - Colaboración con el Curso de Iniciación a Microsoft Excel (2ª Edición)	300,00

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/s6M6UDho3KfnHB3Lf0LLAg==					
Firmado Por	Eva Deseada C	Fecha	14/03/2024		
Manuela García Tabuyo					
ID. FIRMA			PÁGINA	3/5	
	s6M60Uho3KfnHB3Lf0LLAg== PAGINA 3/5				

II. REPARTO PRESUPUESTO 2024

II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2024 ascienden a **100.911,57** euros.
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados u, en su caso, otros remanentes incorporados, en la partida 160.100 correspondiente para el ejercicio 2024.

II.2. Gastos.

C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2024 en los siguientes términos:

Acciones a realizar	Gasto Previsto
A) APOYO A LA DOCENCIA	32.000,00
A1 Conferencias y Ponentes Externos	25.000,00
A2 Viajes y Dietas	5.000,00
A4 Otros gastos asociados	2.000,00
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	2.000,00
B1 Servicios de apoyo	2.000,00
B2 Conferencias y Ponentes Externos	0,00
B3 Viajes y Dietas	0,00
C) APOYO A LA FORMACIÓN	15.500,00
C1 Conferencias y Ponentes Externos	4.000,00
C2 Publicidad y Difusión de Actividades	0,00
C3 Cursos de Inglés	6.000,00
C4 Viajes y Dietas	3.000,00
C5 Ayuda de Estudio	2.500,00
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	22.000,00
D1 Conferencias y Ponentes Externos	2.500,00
D2 Becas Fin de Estudios	5.500,00
D3 Premios y Distinciones	4.000,00
D4 Publicidad y Difusión de Actividades	6.000,00
D5 Otros Servicios (comidas, catering,)	4.000,00
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	29.411,57
E1 Comunicaciones (teléfono, correo,)	1.700,00
E2 Servicios de Apoyo	500,00
E3 Consumibles y Fotocopias	2.500,00
E4 Publicidad y Difusión de Actividades	3.000,00
E5 Viajes y Dietas	3.000,00
E6 Otros Gastos	6.211,57
E7 MATERIAL INVENTARIABLE	12.500,00
TOTAL GASTO	100.911,57

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/s6M6UUho3KfnHB3Lf0LLAg==					
Firmado Por	Eva Deseada C	Fecha	14/03/2024		
	Manuela García Tabuyo				
ID. FIRMA	afirma.ual.es s6M6OUho3KfnHB3LfOLLAg==		PÁGINA	4/5	

s6M60Uho3KfnHB3Lf0LLAg==

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se prevean se van a producir para gastar en otros capítulos como, por ejemplo, el cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	Importe Gasto
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	12.500,00
Mobiliario	6.600,00
Material Informático	4.700,00
Otros elementos	1.200,00
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	2.000,00
Otros elementos	2.000,00
Transferencias	

La Secretaria de la Facultad,	La Decana de la Facultad,
D./Dña. Manuela García Tabuyo	D./Dña. Eva Carmona Moreno

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/s6M60Uho3KfnHB3Lf0LLAg==					
Firmado Por	Firmado Por Eva Deseada Carmona Moreno			14/03/2024	
	Manuela Ga	Manuela García Tabuyo			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	afirma.ual.es s6M6OUho3KfnHB3LfOLLAg==		5/5	
	ID. FIRMA afirma.ual.es s6M60Uho3KfnHB3Lf0LLAg== PÁGINA 5/5				

s6M60Uho3KfnHB3Lf0LLAg==